

x-rite

colorchecker CLASSIC



M.C.D. 2022

✠
CARTA PASTORAL

QUE

el Ilmo. Señor

OBISPO DE JACA

DIRIGE

por primera vez

al Venerable Clero y Pueblo de su Diócesis,

CON MOTIVO

DE SU ADVENIMIENTO Á LA MISMA.



ZARAGOZA.

Imprenta de Magallon,
Mayo de 1838.

167

*Senesio
8-19.96*



CARTA PASTORAL

QUE

el Ilmo. Señor

OBISPO DE JACA

DIRIGE

por primera vez

al Venerable Clero y Pueblo de su Diócesis,

CON MOTIVO

DE SU ADVENIMIENTO Á LA MISMA.



ZARAGOZA.

Imprenta de Magallon.

Mayo de 1858.

Senegre
8-1796

IBAF-167

M.C.D. 2022

Donación de D. OBISPADO DE JACA
..... al Instituto
Bibliográfico Aragonés.

R 035598

NT= 107.246

LB= 1137318



NOS Dr. D. PEDRO LUCAS ASENSIO Y POBES,
por la gracia de Dios y de la Santa
Sede Apostólica Obispo de Tucumán, etc.

**Al venerable Clero y Pueblo de nuestra Diócesis,
salud, paz, y gracia en nuestro Señor Jesucristo.**

Nolite timere ; pro salute vestra missit me Deus ante vos.
GEN. CAP. 45. v. 5.

Alabemos las misericordias del Señor. Ya nos hallamos en medio de vosotros. Ya teneis aquí á vuestro Obispo; pero no temais : *Nolite timere*. No temais ; porque quien le envia es Dios ; y porque el fin de su mision es un fin salvador : *Pro salute vestra*. Y ciertamente : ésta debe ser la voluntad del Señor. No hemos ambicionado el Pontificado : no hemos entrado en el redil por la fuerza, ni por el artificio ; ni nos ha llevado el vil interes ó humana pasion ; sino por disposicion del Altísimo. Sí, amados hermanos : Aquel Dios, que de un pastorcito se dignó formar

un Profeta y un Rey ; aquel Señor, que de un pescador hizo un Príncipe y Vicario suyo en la tierra ; éste mismo para aumentar en vosotros el mérito de la obediencia, y hacer manifestacion de sus bondades y poderío respecto de Nos, ha puesto benigno sus ojos sobre nuestra pequeñez para la obra mas grande, cual es el gobierno, la santificacion y salud eterna de vuestras almas. Ha querido brille su virtud á medida de lo débil del instrumento. Nos tembloroso, despues de consultarlo con el mismo Señor, candor de la luz eterna, y haber oido los consejos de personas dotadas de virtud, sabiduría y esperiencia, hemos aceptado la pesada carga, conociendo ser éste el divino beneplácito, confiando siempre en sus ausilios soberanos, y teniendo presente el axioma teológico *que al que hace lo que puede con las fuerzas de la gracia, no niega Dios su socorro.*

Teneis, pues, á vuestro Obispo, enviado por Dios para obrar vuestra salvacion. Para ello hemos de desempeñar los oficios de Prelado, de Pastor y de Padre. En primer lugar ; Prelado, que os gobierne y rija con el espíritu del Evangelio. En segundo lugar ; Pastor que os alimente con la doctrina católica : y en tercer lugar hemos de ser vuestro Padre, que os engendre y confirme en la fé, y al propio tiempo os ame. Pero, ¡ ay ! amados míos ; el Cielo nos destina para Prelado ; y cuándo ? en qué época ? Cuando el principio de autoridad se halla por desgracia tan vilipendiado ; cuando se levantan hombres, que, con frente erguida, desprecian la dominacion,

y blasfeman la Magestad. (a) Vamos á ser vuestro Pastor, cuando por do quiera nos invaden lobos rapaces sin perdonar el rebaño, (b) y cuando el enemigo ha sembrado á su sabor la cizaña en el campo del Señor, (c) y está empeñado en envenenar sus saludables pastos. Por último serémos vuestro Padre, cuando hijos de la Madre Iglesia, engendrados en su fé y nutridos á sus pechos, se confederan para despreciarla, y hacerla la mas dura guerra. *Filios enutriví...*

Ved los pesados cargos y los tiempos azarosos en que estamos llamados á cumplirlos. ¡Cuánta maestría, y cuánta virtud son menester! Desde luego desfalleceríamos, si no contáramos con la virtud de Dios, y vuestra fiel cooperacion.

Vamos, pues, á ser vuestro Prelado, Pastor, y Padre: mas, como naturalmente advertiréis, estos cargos tienen sus relaciones; y de aquí sus legítimas consecuencias. Porque si hemos de ser Prelado para regiros, vosotros como súbditos deberéis prestarnos la sumision y el respeto: Si Pastor para alimentaros con la sana doctrina, debeis oir nuestra voz y seguirla; y si hemos de ser vuestro Padre por la generacion espiritual y el amor, debeis vosotros ser reconocidos y amantes de vuestro Padre. Estos son los cargos de nuestro Episcopado, y éstas las obligaciones con que debeis corresponder; lo que formará el argumento de ésta nuestra primera carta pastoral; la que si no es sublime, es clara, metódica.

[a] S. Jud. Epis. can. [b] Hech. Apos. cap. 20. [c] S. Mat. cap. 13.

Como la Iglesia Católica es hija del Cielo, y no invencion de la política humana, de aquí es, que su fundador divino quiso, que su régimen fuese asimismo celestial y divino. Por ésta razon al establecerla en el mundo, dió ademas de Profetas que la anunciáran con sus vaticinios, Apóstoles que la predicasen con sus lenguas, y Doctores que la ilustráran con sus plumas, puso tambien Obispos ó Pastores que la rigiesen con su autoridad: *Quosdam dedit Prophetas.... alios Pastores.* (a) Por eso los Obispos, segun la espresion de S. Pablo, están puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios: (b) Son Príncipes constituidos sobre la tierra, como canta la Iglesia; pero cuyo principado y régimen deberán egercer, segun el espíritu de la misma Iglesia.

Este espíritu es el que debe presidir nuestra Prelacia. ¿Y sabeis cuál es éste espíritu? El del Evangelio; el espíritu de dulzura y mansedumbre, de justicia y rectitud, de fortaleza y de templanza: en una palabra, el espíritu del divino Fundador. Sí, amados hermanos, tenemos muy presentes las enseñanzas de este maestro de los hombres, cuando nos prescribe aprendamos de él, no á levantar grandes edificios, ni hacer señalados portentos, sino á ser mansos y humildes de corazon; (c) que reprende á los discípulos, porque pedían bajára fuego del Cielo: (d) leemos en el Apóstol S. Pablo la amonestacion hecha á su discípulo Tito de no ser iracundo; (e) y éstas enseñan-

[a] A los Eph. cap. 4.º [b] Hech. Apos. cap. 20. [c] S. Mat. cap. 11.

[d] S. Luc. cap. 9. [e] A Tito cap. 1.º

zas deben por consiguiente hacer nuestro régimen, no austero, no duro, sino dulce y suave; imitando en ello la conducta del que fué ornamento de la Iglesia, y egemplar de Obispos, el dulce S. Francisco de Sales. Ni menos deberemos ser justo, dando á cada uno lo que sea suyo, su derecho á la Iglesia y á los Príncipes, á Dios lo que sea de Dios, y al César lo que sea del César. (a) Justo, premiando la virtud y castigando el vicio, sin aceptación de personas, ni miras del respeto humano. Justo, y tambien recto en la observancia de la Ley y de los sagrados Cánones. Tambien nos ha de acompañar la fortaleza para sufrir las incomodidades y amarguras anejas á la dignidad, para sostener incólume el sagrado depósito de la fé, para impedir y contener la desmoralización, que, cual torrente sin dique, todo lo quiere arrastrar: fortaleza para hacer frente á la heregía y al error; y fortaleza por último para sostener los derechos é inmunidades de la Santa Iglesia. Estas y demas virtudes son las que deben acompañar nuestro Pontificado; reguladas empero por la prudencia, para que en el obrar haya discrecion; ni todo sea rigor, ni todo suavidad: pues se darán circunstancias y asuntos en que os hablaremos con dulzura; pero tambien podrá haberlos en que nuestra voz sea la voz del trueno. Jesucristo era cordero, (b) y alguna vez fué leon.

Este es nuestro deber para con vosotros como Prelado. Mas, ¿cuál deberá ser el de vosotros como súbditos?

[a] S. Mat. cap. 22. [b] S. Juan. cap. 1.

tos para con Nos? ¿Sabeis cuál? El de la obediencia y el respeto.

En cuanto á la obediencia os diremos ser ésta virtud de absoluta necesidad : y es tan general, que abraza todos los estados y condiciones ; porque como no hay uno solo que no tenga sobre sí un Superior, de aqui es, que ninguno hay que no deba obedecer. ¿ Veis vosotros á los Reyes y Príncipes del mundo? pues tambien están sujetos, como cristianos, á las Leyes de la Iglesia, reconocen un Superior para la direccion de sus conciencias, y deben oir los avisos saludables de sus Consejeros y Ministros para no obrar contra justicia la felicidad de su reino. La Divina Providencia ha establecido sabiamente esta subordinacion para el régimen del mundo moral, como lo tiene ordenado tambien en el del físico ; subordinacion sin la cual ni uno ni otro podrán subsistir. Ahora bien : si todos debemos ser obedientes, ¿ á quién mejor deberá prestarse ésta sumision que á aquellos que son vuestros Preósitos, establecidos por el mismo Dios para vigilar sobre vuestras almas, de las que un dia han de dar cuenta ante su divino tribunal? Ya lo encarga así el Apóstol en su carta á los Hebreos cuando dice : *Obedeced á vuestros Preósitos, y estad sujetos á ellos.* (a) Sobre cuyas palabras hablaba S. Gerónimo á su querido Nepóte de ésta manera : Está sumiso á tu Pontífice, y míralo como Padre. Y es la verdad, amados hermanos; porque si un Obispo es un Prelado, un Príncipe de la Igle-

[a] Cap. 13.

sia, y no puede darse Prelacia ni Principado sino hay en los súbditos obligacion de obedecer sus mandatos, resulta necesariamente en vosotros el deber de la obediencia y sumision. Sin ésta virtud sería la Iglesia en su orden gerárquico un edificio magnífico, pero con base de arena; ó mejor dicho, sería un reino, pero sin gobierno, sin leyes; sería una verdadera anarquía. Porque la Iglesia, segun su divino Fundador, es un reino, y no se dá reino sin leyes, ni leyes sin obligacion de obedecerlas. Es una casa, una familia, y ésta no se dá sin gobierno; y no hay gobierno sin la sujecion al Gefe. Es un aprisco con su pastor al frente, y las ovejas necesariamente han de oir su voz. De no obedecer al Prelado se han seguido escándalos, cismas y heregías. Asi se esplicaba el grande S. Cipriano. El Obispo está en la Iglesia, y la Iglesia en el Obispo; y el que no está con el Obispo no está en la Iglesia.... El que no recoge con el Obispo, esparce. (a) Antes habia enseñado esta doctrina á los fieles el glorioso S. Ignacio, discípulo de los Apóstoles: Obedeced, decía, obedeced todos á los Obispos como Jesucristo al Padre. Y á la verdad, escrito está; que el que no oye á los Prelados, no oye á Cristo, asi como el que los obedece y respeta, oye á Cristo. (b)

A esta obediencia debeis unir la veneracion y respeto. La persona de un Obispo es sagrada, es santa; y las cosas santas deben tratarse santamente. Ved porque la Iglesia, como buena esposa, celadora del honor de

[a] Epist. á Corn.

[b] S. Lucas cap. 10.

sus Pontífices, dispone los homenajes y respetos que se les han de tributar en su elevado ministerio ; y hasta les marca el traje y ornamentos que han de usar en sus augustas funciones : traje y ornamento de dignidad y grandeza, de santidad y misteriosa significacion. ¿Y todo para qué? Para atraer hacia su persona las veneraciones de los hombres ; á la manera que la magnificencia del trono y lo rico de la púrpura atraen hácia los Reyes los respetos de los pueblos. Y ciertamente ; si los Príncipes del mundo, si los Sacerdotes, nada mas que Sacerdotes, merecen el acatamiento y el respeto, ¿cuanto mas un Obispo, Príncipe de la Iglesia y Pontífice grande, y que tiene en sí la plenitud del Sacerdocio? Debeis, pues, ser respetuosos para con vuestro Obispo. Ambos deberes de obediencia y de respeto comprendió muy bien el P. S. Bernardo, cuando dijo : Tributa la reverencia y sumision á tu Prelado ; de las que una es de cuerpo, y otra de corazon ; ni es bastante obedecer esteriormente á los Superiores, sino sentimos bien de ellos y les miramos con todo el afecto de nuestro corazon. Ved aquí nuestros deberes como Prelado, y los vuestros como súbditos.

Mas somos tambien vuestro Pastor. *Pascite qui in vobis est gregem Dei.* (a) ¿Y cuál deberá ser el cargo principal de nuestro pastorado? Alimentaros con la doctrina católica y vigilar sobre vosotros. Sí, amados hermanos: la enseñanza católica, apostólica, romana, será vuestro nutrimento, es decir, no será nuestra, sino del mismo

[a] S. Ped. cap. 3.

que nos ha enviado ; doctrina no terrena como las de los filósofos de nuestros dias, sino celestial ; no humana, como la de los racionalistas, sino divina y sobrenatural ; no vária y errónea, como la de los protestantes, sino uniforme, íntegra, incólume. Doctrina emanada de Dios mismo, y comunicada por medio del hijo de sus complacencias, á quien mandó oyésemos en el monte Santo. *Ipsum audite.* (a) Doctrina que desde entonces proviene á nosotros, trasmitada por los Apóstoles y sus sucesores en el Episcopado ; desde S. Pedro, Príncipe y fundamento de la Iglesia, hasta el inmortal Pio IX, que felizmente la gobierna ; siempre la misma, pues siempre fué unidad de fé, unidad de Sacramentos, y unidad de régimen en su Pastorado. Este será el manjar con que os he de nutrir, manjar que ilumina y fortalece, que sana y da la vida ; y manjar que ha llenado, llena, y llenará todas las necesidades y aspiraciones del rebaño. ¡Oh! qué campo tan estenso, ameno y delicioso se presenta á mi imaginacion ! Y en verdad ; la doctrina católica es, la digna de Dios, la digna del hombre, y la digna de la sociedad. Ella conduce al conocimiento de la Divinidad, ella nos esplica los profundos y hermosos misterios de la caída del hombre, y de su reparacion, su origen y su destino ; los deberes para con su Hacedor, la sociedad y consigo mismo. Ella con su resplandor disipa los errores del entendimiento, y con su moral sublime rige el corazon, y domina las pasiones sujetándolas af

[a] S. Mat. cap. 17.

espíritu. Ella santifica al individuo, forma y enlaza las familias, y gobierna la sociedad. Es tanta su virtud, que en cualquier forma política de gobierno, estableciendo sus bases de justicia y sumision, une con los vínculos mas dulces y sagrados á las Potestades con sus pueblos, diciendo á las primeras : Hay un Dios que juzgará las justicias ; (a) y á los segundos : que todo poder viene de lo alto, y que el que resiste á la potestad, resiste á la divina ordenacion. (b) Ella prescribe al rico alargue su mano en socorro del indigente; y á éste enseña á sufrir resignado un estado que el mismo Dios—hombre consagró. Doctrina que por todas partes respira rectitud, equidad, mansedumbre, amor, beneficencia : la que finalmente consueta al hombre en medio de sus infortunios, derramando en ellos un bálsamo suave con la esperanza de una corona, de una vida gloriosa y sin fin. En una palabra, la doctrina católica es la fuente de todo lo justo, de todo lo grande, de todo lo bello y de todo lo sólido á que puede aspirar el hombre viador.

Esta será la saludable enseñanza, la celestial enseñanza con que hemos de apacentaros. ¡Oh qué dichosos sereis, si la recibís y guardais! Entonces vivireis verdaderamente; porque el rebaño no se alimenta de solo pan, sino de la palabra de Dios. (c) Nos tambien viviríamos contento; porque nuestro Pastorado no sería ya un yugo pesado, sino muy llevadero y suave. Dadme, decía el grande Obispo de Ipona, un pueblo que observe la doc-

[a] Dav. salm. 74. [b] A los Rom. cap. 13. [c] S. Mat. cap. 4.

trina cristiana, y yo me atrevo á gobernarle por mí mismo; y Nos diríamos: ese pueblo que pedia S. Agustín es la Diócesis de Jaca, y Nos, la autoridad que tiene la gloria de gobernarla.

Y vosotros como ovejas, ¿qué debereis hacer? Oir esta doctrina de vuestro Pastor, y no la de esa sabiduría terrenal y utilitaria, que no se ocupa en otra cosa que en los goces de la vida presente; como si no hubiera otra feliz, y que fija eternamente la verdadera dicha ó la desgracia del hombre. Oid nuestra voz, y no la de ese materialismo, cuyos groseros errores embrutece al hombre; pues confunde las facultades del alma, reduce las ideas á sensaciones, y no admite otra alma que la materia organizada, ni otro espíritu que el movimiento, ni otras cosas que las corpóreas, ni mas Dios que la naturaleza. Oid nuestra voz, y no la de esos sistemas de tolerancia religiosa, en los que á pretesto de prosperidad nacional y adelantamientos de la época, se quieren conciliar, y que vivan en maridage el error con la verdad, la luz con las tinieblas, y Dios con Belial; como si la unidad religioso-católica fuese una rémora para la felicidad de los estados y progresos del verdadero saber. Oid nuestra voz, y no la de esa lógica vana, impostora y falaz; cuyas armas son el sofisma y artificio, la calumnia y mala fé, y de las que abusa en los discursos, conversaciones familiares y en la prensa, confundiendo las ideas, llamando supersticion á la verdadera piedad, y patriotismo á la rebelion contra la autoridad. Oid nues-

tra voz, y no la de esos doctores, que ignorando tal vez sus propios oficios, disertan como *ex Cathedra* de la Religión sin entenderla siquiera ni aun haberla estudiado, ridiculizando y negando sus dogmas venerandos, como si el ridículo y la burla fuesen razones concluyentes para destruir su verdad y su grandeza. Oid nuestra voz, y no la de ese vano y estéril protestantismo, que admitiendo en su seno todas las religiones, como dice el inspirado Balmes, es la negación de toda religión: protestantismo, que estableciendo el libre examen y vuelo del espíritu, emancipa al hombre de toda sumisión á la autoridad; y protestantismo, que siendo el conjunto informe de todas las sectas discordes entre sí, confederá á estas para levantarse contra el Magisterio de la Iglesia Católica, única verdadera, ensañándose principalmente contra su Gefe visible.

Oid nuestra voz, y no la de ese racionalismo orgulloso, que negando lo que no puede comprender, y sujetando al examen de la razón las verdades sobrenaturales, prefiere la autoridad de su juicio falaz al de un Dios infalible: racionalismo, que osado, antepone su tribunal pobre y erróneo al inapeable é indefectible Magisterio de la Iglesia Católica, columna y firmamento de la verdad; y racionalismo, que, según sus tendencias, es tan incompatible con el bienestar de las sociedades, como destructivo de toda religión y sana moral.

Finalmente; oid nuestra voz, y no la de esa filosofía impía, suma de los errores indicados, monstruo de

cien cabezas abortado por el averno en nuestros días para trastornar las inteligencias, corromper los corazones, desordenar la sociedad, y minar por su base el edificio de la Religion: filosofía, que no solo sujeta como el racionalismo y protestantismo, á su tribunal las verdades reveladas, sino que quisiera borrar del entendimiento la idea de una Ley eterna, principio y fundamento de las leyes humanas, y la de una vida futura; y que la Religion no entrára á formar los códigos políticos, ni se nombrára en los discursos, ni apareciese en las ciencias, ni en las artes, ni en nuestras casas. ¡Verdad asaz triste!

Y ciertamente, permitidnos esta digresion: En el dia todo se humaniza, digamoslo así, para que tenga valor á los ojos de la moderna sociedad. Si se trata v. g. de conservar un edificio monumental, una pintura religiosa, una alhaja distinguida, ya no se mira para ello á que el edificio sea un templo consagrado á la Divinidad, ni que la pintura represente un misterio de la Religion augusta, ni que la alhaja sirva para el Divino Sacramento; nada de eso: ¿Pues qué razon se alega para respetar esas preciosidades y que no perezcan? qué? El mérito artístico, el ingenio del hombre, la naturaleza, los recuerdos históricos. Por esto y solo por esto se respetan pero no por Dios, á quien los artífices y nuestros Padres los consagraron. ¿Y de quién es parto este modo de obrar? Ya lo he dicho bastante; de la malhadada filosofía, de la material filosofía, de la atea filosofía.

No la sigais vosotros; no la oigais siquiera, sino la

voz de vuestro Pastor, que es la de la Iglesia Católica. Nos os hacemos la justicia de que sois religiosos, que los celosos y sabios Pastores que me han precedido os han alimentado con esta enseñanza, de que nada será capaz de separaros de ella; pero sin embargo, no hay que fiarse. El hombre dominado de pasiones, dispuesto á sacudir todo yugo, no es mucho, que sino está prevenido, se deje llevar de esas ideas vanas y peregrinas. No es mucho suceda, especialmente en la juventud sin esperiencia, dispuesta por su natural á las ideas nuevas y que alhagan los sentidos, como inclinada á mirar con desdén las serias de la Religión y sana moral.

Por eso, no es lo bastante prestéis oídos á la voz de vuestro Pastor; tambien es menester los cerreis completamente á los de la impiedad y licencia, y que vivais vigilantes. No basta para librar el rebaño la solicitud del Pastor; necesario es tambien, que las ovejas huyan del lobo cuando éste se presente; alejen de sí los pastos nocivos que puedan venir á sus manos. De lo contrario serán víctimas á pesar de la vigilancia Pastoral. Ved la causa de las caídas que lamentamos en nuestros tiempos. Hay ovejas, que tan lejos de prestar los oídos á las voces de su Pastor, viven entre los lobos; leen y retienen en su poder producciones venenosas. No tienen presente el encargo que el Evangelista S. Juan hacía á Electa y sus hijos: Si alguno viene á vosotros, decía, y no profesa esta doctrina, no le recibais, ni le saludeis. (a) Hu-

[a] S. Juan. epis. 2.^a ver. 10. y 11.

yamos del baño, clamaba; huyamos del baño en el que se halla Cerinto enemigo de la verdad. Y por eso siguiendo Orígenes esta doctrina abandonó gustosamente un hospedage acomodado por no rozarse con un herege que pudiera pervertirle; y tanta era la cautela de los primeros cristianos, que ni aun siquiera querian mezclarse con aquellos que adulteraban la verdad; y ved porque Tertuliano preguntaba á los hereges con estrañeza y desvío: *¿Quién sois, y de dónde habeis venido? ¿Qui estis et unde venistis?* (a) Huid, pues, de esos peligros, y seguid estos egemplos; pues de lo contrario, ¿qué estraño sería abrazárais una doctrina que os allanase el camino de vivir segun los deseos de la carne, y os hiciera naufragárais en la fé? Nada sería de admirar; porque entonces marcharíais á manera de ovejas errantes sin guia, ó como nave sin piloto, ó mejor dicho, como la nave sin lastre, que no teniendo asiento sólido sobre las aguas, el mas leve empuje de viento la vuelca. Fluctúan con todo viento de doctrina, como dice S. Pablo.

Mas ellos no dejarán de deciros, que la doctrina católica tiene mucho de añejo, que no marcha con el siglo de las luces, y que no está en armonía con los adelantos, &c. Esto y mas os dirán; imputaciones que de tan usadas han perdido su fuerza: pero vosotros respondedles, que la verdadera ilustracion no es la que ellos predicán; porque la ilustracion verdadera no puede herma-

[a] Tertu. libr. de presc. cap. 2.

narse con los errores, sistemas impíos y demas absurdos que ellos profesan. Decidles, que la Religion tan lejos de ser enemiga de las luces, es el fanal esplendoroso que ha ilustrado al mundo como va indicado, y que las verdades que enseña de ninguna manera se hallan en pugna con la recta razon; antes por el contrario se hermanan hermosamente, sirviendo aquellas para guiar á ésta, y que no se deslize. Y decidles, que lo que no lleva á bien la doctrina católica, lo que detesta hasta lo sumo, es, ese orgullo filosófico que pretende medir sus fuerzas con el Criador, esa ignorancia afectada que niega las verdades mas luminosas de la revelacion, y esa crítica maligna llena de cinismo, que nada respeta, ni lo sagrado, ni lo profano. Esto es lo que aborrece la doctrina católica, con esto no puede avenirse como no pueden avenirse la luz con las tinieblas, la salud con el veneno.

Pero ya que de tan ilustrados blasonan, preguntadles por un momento, ¿qué ciencias, qué conocimientos y qué mejoras son las que ellos han traído al género humano? ¿Dónde están las tablas de sus derechos, y dónde su moral reguladora? ¿Por ventura podrán citar los pueblos que con sus máximas han amaestrado en la senda del deber? Y si se glorían de hacer la felicidad de las naciones, díganos desde luego, ¿dónde se halla esa paz, y bienestar que tanto pregonan? ¿Acaso la política que tan á la moda se halla, ha concluido ya de formar sus constituciones, tiene aprendido el arte de gobernar dichosa-

mente á los pueblos, gozan ya éstos de sus imprescriptibles derechos, igualdad, libertad, seguridad en la propiedad, &c. ? ¿Se sabe hoy en materias morales é intelectuales, económicas y gubernativas mas que supieron nuestros Padres? ¡Ay amados hermanos qué dolor! La experiencia os responde y muy claro. Adelantos se ven en materias físicas y ciencias naturales; pero estos adelantos ¿se deben á esa filosofía, á esa ciencia diabólica? No, y mil veces no. Estos adelantos se darían sin ellos, como de hecho se dan en países, en que afortunadamente no ha dominado aun ese espíritu novador; debiendo en el entretanto confesarse que en las demás materias han delirado á manera de dementes. Obsérvense sino los resultados funestos que han producido esas doctrinas y esas máximas tan predicadas á los pueblos, y se verá, que lejos de conseguir adelantos, son mas bien atrasos, hemos dicho poco, males sin cuento; cuando nuestros Padres sin tantas teorías y sin esa ilustracion, gozaban mas; eran felices.

Tambien exhortamos á que os guardéis de los profetas falsos, que se presentan en el exterior con piel de oveja, pero que interiormente son lobos rapaces; (a) cuyas enseñanzas tienen viso de ortodoxas, mas se oponen en el fondo á las dictadas por la Iglesia. Guardaos de ellos; porque las voces serán de Jacob, pero las manos pueden ser de Esaú. No fiaros de sus dichos, y sí

[a] S. Mat. cap. 7.

mirad sus obras, y segun ellas juzgad. Por los frutos los conocereis, como por la fruta se conoce el arbol. Si predicen y prueban con sus hechos la debida sumision á las decisiones de la Iglesia Católica, si acatan respetuosamente la sagrada persona de su Gefe y cabeza visible, si aprueban lo que éste aprueba, y por el contrario reprueban lo que este reprueba, oidles al punto; pero si su espíritu es de oposicion y resistencia, sean cualesquiera los motivos ó mas bien pretextos de que se valgan, no los oigais, y si la voz de la Iglesia por nuestro medio. Cuidado que no os dejeis seducir; su voz es como la de las Sirenas, su language es aparatado y pomposo para deslumbrar. La verdad es cándida y modesta, porque es pura y fuerte. Por el contrario el error es hipócrita y ostentoso, porque es falso y debil. Tened esto presente y no os dejeis seducir. Hay algunos, decia el Apóstol, que *os conturban, y quieren pervertir el Evangelio de Cristo; pero sabed que aun cuando Nos, ó un Angel del Cielo os evangelize otra cosa que lo que os hemos anunciado, sea escomulgado*; separaos de él. Así se esplicaba escribiendo á los Gálatas (a) y á los de Tesalónica: (b) *Os rogamus que ninguno os seduzca*; y por último omitiendo otros testimonios tenemos al mismo Cristo que en el Apocalip-si reprende al Obispo de Pérgamo, porque admitía en su Iglesia á los que profesaban la doctrina de los Nicolaitas. (c) Huid pues de ellos, vosotros ovejas nuestras.

[a] Cap. 1. [b] Epis. 2.^a cap. 2. [c] Apoc. cap. 2.

Ved aquí, amados hermanos, nuestro sagrado deber respecto de vosotros como Pastor, y la obligacion de vuestra parte como ovejas. Mas tambien venimos á ser vuestro Padre; Padre que os enjendre y que os ame en Jesucristo.

Con efecto : un Obispo es el Padre de sus diocesanos. ¡Qué oficio tan interesante! Padre : ¡qué dictado tan dulce y de tanta ternura! Sí hijos míos : somos vuestro Padre para enjendraros en Jesucristo por el Evangelio. Sobre ésta generacion poco podremos deciros, porque lo estais por la misericordia de Dios. Sois hijos de la Iglesia Católica, reengendrados por el santo Bautismo, alumbrados con la fé, y alimentados con los sacramentos y la palabra de vida por el ministerio de vuestros párrocos y demas Sacerdotes; y en ésto nos gloriámos y damos el parabien; pues la Divina Providencia, en vez de habernos dado la mision de evangelizar, regir y gobernar un pais infiel, idólatra, indiferente en Religion, nos ha colocado en medio de vosotros, que sois un pueblo fiel, católico, formado por el Evangelio de Jesus. ¡Sea Dios eternamente bendito por ésta dispensacion amorosa!; tanto mas, cuanto que, de aquí nace en nuestro corazon una fundada esperanza de coger frutos los mas óptimos; porque el terreno se halla bien sazonado y dispuesto: asi como confiamos tener la dicha de confirmaros en esas creencias, y de engendrar y alimentar en las mismas á vuestros hijos, ausiliado con la gracia de Dios.

El otro deber como Padre, es el de amaros interior

y exteriormente, es decir, con el corazón y con las obras. Ya desde el momento en que la Reina N. S. (Q. D. G.) se dignó presentarnos para éste Obispado y Nos decidimos á admitirle, ya desde entonces principió nuestro amor hácia vosotros. Despues recibió incremento cuando nuestro S^{mo}. Padre por un efecto de su bondad Nos preconizó para ésta Silla. Entonces veíamos en vosotros una cosa nuestra y de interés propio : éramos ya el Obispo de vuestras almas, señalado por el Gefe de la Iglesia ; y en su consecuencia habíais de ser vosotros nuestros Diocesanos, habíais de ser los hijos de nuestro corazón, y de aquí miraros naturalmente con amor. Pero ahora consagrado con la divina Uncion, y desposado con esta Sta. Iglesia, unido con el anillo vínculo del mas casto amor ; cuanto deberá ser nuestro cariño hácia vosotros ! Sí, os amamos verdaderamente ; porque aquel Señor de donde viene toda paternidad, nos ha constituido vuestro Padre : os amamos, y todos nuestros deseos y aspiraciones, nuestros sudores y fatigas serán por el bienestar espiritual y aun material de todos vosotros. Por ésta razon no nos daremos por contento con un amor afectivo ó cordial, sino que tambien procuraremos justificarlo con las obras.

Así es que, Dios mediante, nos emplearemos con la mayor solicitud acerca de vosotros. Reprender el vicio, exhortar á la virtud, atraer al estraviado y sostener el justo, será nuestra principal atencion. Como Padre com-

pasivo alargaremos en cuanto se pueda nuestra mano para socorro del pobre, consolaremos al triste, ayudaremos al desvalido, nos alegraremos con los que se alegran, lloraremos con los que lloran, y enfermaremos con los que enferman. Padre lleno de paciencia para oír plegarias, y sufrir con caridad las impertinencias, genialidades é imperfecciones de todos; y Padre amante y cuidadoso que sacrifique en vuestro obsequio su sosiego, comodidades, salud y hasta la vida misma. En una palabra; nos haremos todo para todos, para ganarnos á todos á Jesucristo.

Ved aquí, amados hermanos, nuestros deberes paternales hácia vosotros. Mas vosotros, ¿cómo debereis corresponder á éste señalado amor? ¿Qué debemos exigir en pago de este cariño? ¿Sabeis qué? No otra cosa que el amor. Sí, que nos améis como os amamos, y que acrediteis con las obras este amor. La principal prueba que os pedimos, es la misma que exigió Jesucristo de sus discípulos, que fué la observancia de sus divinos mandamientos. (a) Pues ésta misma es la que Nos esperamos de vosotros; y así, si es verdad que nos amais, observad nuestros preceptos, las enseñanzas que á nombre de la Religion os demos. Tambien mirareis con compasion á vuestro Prelado, cargado con un peso tan formidable, y rodeado de tantas espinas como tiene el Episcopado. Esperamos asimismo que con el manto de la ca-

[a] S. Juan cap. 14.

ridad cubrais las muchísimas faltas que notáreis en el egercicio de nuestro pastorado ; porque somos vuestro Pontífice, es verdad ; pero hombre miserable, rodeado de debilidad. (a) Por último, sea prueba de vuestro cariño ayudarnos con la oracion para el cumplimiento de todos nuestros deberes. Estas son las peticiones que os hacemos, no la de intereses materiales, ni populares ovaciones, ni dones terrenos, sino vuestro amor , amor cordial y obrador ; y será el modo que tengais, como hijos, de corresponder al amor tierno que os profesamos como Padre.

Estos son nuestros deberes como Prelado, Pastor y Padre, y los vuestros como súbditos, ovejas é hijos.

Y ahora preguntaremos, ¿ y vuestro Obispo cumplirá con estos sublimes y pesados deberes ? Temblamos al pensar en la respuesta. Por una parte tantos cargos, y por otra tanta flaqueza. Sin embargo de todo, nos tranquiliza ser Dios el que nos ha elegido ; nos tranquiliza la firme esperanza que abrigamos en nuestro pecho de que su infinita bondad derramará sobre su Ungido abundantes gracias para el buen desempeño ; y nos tranquiliza mas, el que ésta esperanza se halla apoyada en el poderosísimo y para Nos siempre dulce Patrocinio de la inmaculada Virgen Maria , á la que tenemos consagrado nuestro Obispado. Tambien hemos colocado nuestras esperanzas en la mediacion del bienaventurado Apóstol y Príncipe de los Apóstoles , titular de esta Santa Iglesia,

[a] A los Hebr. cap. 5.

y en las intercesiones de la invicta heroína, gloria, alegría y honor de esta Diócesis, la Virgen y Martir Santa Orosia, su benéfica patrona.

Nos consuela ademas en gran manera y alienta nuestra confianza el respetable Cabildo, á cuya cabeza nos ha colocado la Divina Providencia; pues siendo nuestro Senado y nuestro Consejo, acudiremos á sus luces, á su celo, y á su esperiencia en los negocios dificiles de nuestro Episcopado; asi como tambien esperamos se nos unirán en un mismo espíritu de caridad para trabajar en la salvacion de las ovejas, confiadas á nuestra solicitud pastoral. Y no menos contamos con el Clero Parroquial, como nuestro cooperador en la dispensacion de los divinos Misterios y predicacion del santo Evangelio, sin escluir á los demas Sacerdotes, los que por su ministerio vienen tambien obligados á emplearse en la santificacion de las almas. En una palabra, confiamos en que el Clero con su saber, virtud y celo se pondrá á nuestro lado para sostenernos y velar con Nos dia y noche sobre las murallas de Jerusalem, y ahuyentar á los enemigos que continuamente la impugnan y asedian. El Seminario Conciliar es tambien nuestra esperanza, como lo es para la Diócesis; pues nutridas y regadas sus plantas con la doctrina y la virtud, producirán en su dia los frutos mas saludables en beneficio de la Religion y de la sociedad. Las Esposas de Jesus, porcion escogida de nuestro rebaño, nos ayudarán tambien con sus fervientes oraciones, que á manera de oloroso incienso subirán delante de Dios.

La Escuela Pia, establecida por dicha nuestra, en dos puntos principales de la Diócesis, consuela tambien nuestro espíritu ; pues en ella encontramos un hermoso taller, en el que los hijos de Calasanz forman los corazones de los niños en la piedad y temor santo de Dios ; principio de la verdadera sabiduría. Asimismo confiamos en las Autoridades civil y militar, cuyo celo, piedad y honradez, son bien conocidas. Finalmente nos animais todos los fieles é hijos de nuestro corazon ; pues nos consta vuestra religiosidad no desmentida, vuestra sumision á la voz de vuestros Pastores, y el deseo eficaz que teneis de salvar vuestras almas. ¡Plegue á Dios que así sea !

Y tú dulcísimo Salvador mio, Pontífice eterno, que en el dia de hoy, despues de establecer tu Iglesia, y dá-dola Pastores para su régimen y gobierno, sobre una nube de gloria, penetras los Cielos para interpelar por nosotros, dignate bendecir, como á los Apóstoles, al mas indigno de sus Sucesores : descienda sobre su pequeñez el espíritu de luz y fortaleza que ha menester para salvar sus ovejas. Son tuyas Pastor Divino, y Tú desde el Cielo por medio de tu Vicario en la tierra me las has encomendado : ruégote por ellas, no para que las saques del mundo, sino para que las preserves de lo malo: que vivan unidas á su Pastor en un Dios, una Fé, y un Bautismo, y que formen un solo redil y un solo Pastor. Bendicelas pues, desde ese Trono, mientras tu enviado las bendice ahora en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dada, día de la Ascension del Señor, en nuestro Palacio de Jaca á 13 de Mayo de 1858.

Pedro Lucas, Obispo de Jaca.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr.

D. Rafael Leante,

SECRETARIO.



Nota. Esta Carta Pastoral se leerá en todas las Iglesias Parroquiales, Anejos y Ermitas al ofertorio de la misa, en el primer día festivo.

